



Salta, 18 de octubre de 2013

Expediente Nº 8.640/08

RESCD-EXA: 605/2013

VISTO la Nota Exa Nº 788/13, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación Interina del Dr. Alejandro Luis Hernández como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Transferencia de Calor y Materia; y

CONSIDERANDO:

Que el Director General Administrativo Económico, ratifica informe de Departamento de Personal de fecha 28/08/13.

Que continúa vacante la partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, por licencia extraordinaria de la Dra. María Cecilia Gramajo.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/09/13 resuelve, por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y el Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Transferencia de Calor y Materia, desde el 16 de junio de 2013 por el término de un año, mientras dure la licencia de la Dra. María Cecilia Gramajo.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada en el artículo precedente, continuará atendiéndose con una partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. María C. Gramajo.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. Alejandro Luis Hernández, Departamento de Física, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido archívese.

cn

Men. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PURA

FACULTAD DE CS EXACTAS - 150000